

**INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL
MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y
LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES**

COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL NIVEL 1 - SUBSANACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI



Lima, enero del 2015

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
I. ANTECEDENTES.....	9
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED.....	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	11
IV. CONCLUSIONES.....	24
Anexo.....	25



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali firmó un Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

El día 31 de agosto, el Gobierno Regional envió el informe de cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Nivel 1. Dichos compromisos fueron verificados y se estableció que se cumplieron 10 de los 19 criterios, quedando 9 de ellos para ser verificados en el período de subsanación.

Cumpliendo con el Convenio de Asignación por Desempeño, el Gobierno Regional envió el informe de subsanación de los Compromisos de Gestión del Nivel 1. En ese sentido, en el presente documento se verifica la subsanación de dichos Compromisos de Gestión.

Los resultados muestran que de los 9 criterios evaluados 6 se han cumplido y 3 muestran observaciones; por lo tanto no corresponde realizar la transferencia del 40% restante de los recursos destinados al Nivel 1.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los 9 criterios evaluados en el período de subsanación:

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento		Observaciones	
		Primera verificación	Subsanación		
SO1	Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y Suplemento de hierro.	No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de <u>30%</u> de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.	18%	55%	Cumple con el compromiso

S04	Disponibilidad de un padrón regional de EESS activos registrados en el RENAES conciliados entre las diferentes fuentes de información: Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema de Información en Salud (HIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	No menos de <u>100%</u> de EESS activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA).	96%	100%	Cumple con el compromiso
S05	EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.	No menos de <u>20%</u> de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplemento de hierro.	0%	3%	NO Cumple con el compromiso
S06	EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).	<u>8</u> EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.	5	7	NO Cumple con el compromiso

S08	EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PpR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APNr y Vacuna). No menos de <u>50%</u> de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) según meta física.	3%	n.a.	NO Cumple con el compromiso, por no cumplir con los sub criterios 1 y 2
-----	---	--	----	------	---

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento		Observaciones
		Primera verificación	Subsanación	
E05	Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 31 de Julio y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos de <u>90%</u> de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 31 de Julio y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	0%	98% Cumple con el compromiso
E06	Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 31 de Julio y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos del <u>90%</u> de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 31 de Julio y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	0%	100% Cumple con el compromiso



E09	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	No menos del 50% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.	2%	95%	Cumple con el compromiso
E10	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).	No menos de 5 expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.	0	5	Cumple con el compromiso



GLOSARIO DE TÉRMINOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos
DIREMID	:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
EESS	:	Establecimientos de Salud
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información de Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Operación
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENAES	:	Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAGIE Educativa	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud



SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del MIDIS, con la finalidad de impulsar el logro de resultados contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" (ENDIS), y en especial en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano. Los recursos iniciales del FED ascienden a 100 millones de nuevos soles, que podrán ser asignados a los pliegos de entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales priorizados como incentivo al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano.

Asimismo, el día 15 de mayo, el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali suscribió el CAD con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del FED. En dicho CAD se determina el Compromiso de Gestión de Nivel 1 y se establece como plazo para el envío del informe de cumplimiento de dicho Nivel, el día 31 de agosto de 2014. El monto máximo de recursos a ser transferidos al Gobierno Regional, según el CAD es de S/. 9,000,000.00. El 55% de este monto corresponde a los compromisos de gestión de Nivel 1. Con fecha 26 de diciembre de 2014 se transfirió el 60% de dichos recursos por el cumplimiento parcial de los compromisos de gestión de Nivel 1. La transferencia del 40% restante estará sujeta a la presente evaluación de la subsanación de los compromisos de gestión observados en la verificación previa. Esta transferencia se hará efectiva si se cumplen al menos el 85% de los compromisos de gestión del Nivel 1, es decir, si sólo se tiene observados un máximo de 2 compromisos.

Según lo estipulado en el inciso 11.2 del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), aprobado con fecha 13 de marzo del 2014, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, se establece que la entidad pública del Gobierno Nacional o el Gobierno Regional que suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) remite al Presidente del Comité del FED, mediante oficio, el informe de subsanación del cumplimiento de los compromisos de gestión según el detalle y plazos que establezca el CAD, a fin que el Equipo Técnico elabore el informe de verificación correspondiente.

En el inciso mencionado también se señala que el Comité del FED deberá aprobar el informe de verificación elaborado por el Equipo Técnico en un plazo no mayor de 40 días calendario posterior a la recepción del informe de cumplimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el CAD, el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali envió su informe de subsanación del cumplimiento de Compromisos de Gestión de Nivel 1 mediante Oficio N° 1491-2014-GRU-P-GGR/GRDS de fecha 28 de noviembre de 2014. El presente informe da cuenta del cumplimiento u observaciones a los Compromisos de Gestión de Nivel 1.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 1491-2014-GRU-P-GGR/GRDS, con fecha 28 de noviembre de 2014, el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a través del Despacho de la Gerencia de Desarrollo Social, envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el informe de subsanación de los compromisos de gestión del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales, adjuntando 1 informes y los CD que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas.

La información remitida en medio físico y electrónico se detalla en el Anexo 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Asignación por Desempeño establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para este primer año de implementación se han definido el criterio de Nivel 0, ya verificado. Asimismo se definió los criterios de Nivel 1, los que fueron verificados con fecha 31 de julio y aquéllos que no fueron cumplidos podían ser subsanados hasta el 30 de noviembre.

A continuación se presentan los resultados de la verificación la subsanación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1:

Criterio S01: Establecimientos de Salud (EESS) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad y programación presupuestal para la adquisición de al menos 75% de equipos críticos vinculados con la entrega de los productos Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Vacunas, Atención Prenatal (APN) y suplemento de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del 95% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según el Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES) cuentan con registro patrimonial en el SIGA y no menos de XX % de ellos cuentan con stock y programación presupuestal (PAO actualizado), para disponer de al menos 75% de equipos críticos para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Identificación del número de establecimientos priorizados que cuentan con registro patrimonial en el SIGA—patrimonio (SIGA MP).

Cuadro S01.1

EESS que sí registran patrimonio	EESS que no registran patrimonio	Total EESS FED	Meta programada	Meta alcanzada en la subsanación	Meta alcanzada en la primera evaluación
60	2	60	95%	98%	94%
25	0	25			
7	0	7			
92	2	94			

En el Cuadro S01.2 se observa en la región Ucayali que de 94 establecimientos, correspondiente a distritos de quintil 1 y 2, 92 establecimientos que representan el 98%, cuentan con registro de bienes patrimoniales, logrando superar la meta establecida de 95% para esta condición previa del compromiso 1, subsanando la observación realizada en la primera evaluación

Paso 2: Verificación en el SIGA—patrimonio (SIGA MP), de la disponibilidad de cada equipo priorizado, por punto de atención según categoría.

Paso 3: Verificación en el SIGA Logístico (SIGA MI), de programación presupuestal para compras de los equipos priorizados del PAN y SMN, según estándar por punto de atención y categoría.

Cuadro S01.2

Items en patrimonio	Items en PAO	Total de Items
1,994	9	2003

En la región Ucayali, según se observa en el Cuadro S01.2, de 2,003 items, correspondientes a los equipos priorizados, 1,994 se encuentran registrados en el módulo SIGA Patrimonio, mientras que 9 equipos han sido considerados con programación presupuestal en el Plan Anual de Obtención actualizado (PAO) del SIGA Logístico, cantidades superiores a las de la primera evaluación.

Paso 4: Estimación del porcentaje de EESS que cuentan con disponibilidad de equipos, según el estándar, considerando la disponibilidad actual de equipos más los pedidos de compra (PAO actualizado), según la meta planteada.

Cuadro S01.3

No cumple al 75%	Sí cumple al 75%	Total de EESS FED con registro patrimonial	Meta programada	Meta alcanzada en la subsanación	Meta alcanzada en la primera evaluación
32	28	60			
8	17	25			
1	6	7			
41	51	92	30%	55%	18%

El Cuadro S01.3, muestra en la región Ucayali que de 92 establecimientos priorizados que registran patrimonio, 51 establecimientos que representa el 55%, cumplen con la disponibilidad de equipos según el estándar definido, verificados mediante el módulo patrimonial y la programación presupuestal registrado en el PAO actualizado al mes de noviembre.

Conclusión: En la región Ucayali el 55% de sus establecimientos ubicados en distritos de quintil 1 y 2, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal, superando la meta de 30% establecida para el compromiso, por lo tanto, el Gobierno Regional logra subsanar la observación al cumplimiento del Criterio S01.

Criterio S04: Disponibilidad de un padrón regional de EESS conciliado con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA), según categoría.

Definición operacional:

Nivel 1: No menos de 100% de establecimientos activos registrados en el RENAES están conciliados con diferentes fuentes de información (RENAES, SIS, HIS, SISMED, SIGA), según categoría.

Para la evaluación del Informe de subsanación sobre el cumplimiento de este criterio, se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos con corte al mes de octubre de 2014:

- Base de datos actualizada de establecimientos de salud de RENAES, tabla “esMINSA”.
- Base de datos actualizada SIS, tabla “esSIS”.
- Base de datos actualizada del maestro de establecimientos HIS, tabla “esHIS”
- Base de datos actualizada del SIGA (Back up).
- Base de datos actualizada de establecimientos en SISMED

A partir de las bases de datos RENAES, se realizó la consistencia de la información teniendo en cuenta los EESS fijos identificados como "ACTIVOS" respecto a las bases de datos SIGA, SIS, HIS, SISMED.

Cuadro S04: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuentes de datos

UNIDADES EJECUTORAS	RENAES	SIGA	HIS	SIS	SISMED	Basal	Meta Nivel I	Iera evaluación	Subsanación
0950 - SALUD UCAYALI	155	155	155	155	155				
0951 - HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA	1	1	1	1	1				
0952 - HOSPITAL AMAZONICO	1	1	1	1	1				
1175 - DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	25	25	25	25				
1341 - DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	21	21	21	21	21				
Total general	203	203	203	203	203	96%	100%	96.2%	100%

A nivel de la Región Ucayali, en el periodo evaluado se identifican en las diversas fuentes de información 203 EESS fijos que cuentan con código RENAES y están activos en las bases de datos evaluadas, conciliando el 100%.

Respecto al total de EESS evaluados (203) se observa que ha disminuido en 02 EESS respecto al I Informe (205), identificándose que 02 EESS han sido inactivados, 01 en la UE Salud Ucayali y 01 en la UE Salud Aguaytía.

Conclusión: El Gobierno Regional ha conciliado los Establecimientos de Salud activos al 100% entre las bases RENAES, SIS, HIS, SIGA y SISMED; subsanando las observaciones, por tanto ha cumplido con el Criterio S04.

Criterio S05: EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad aceptable de equipos y medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y Suplementación de hierro.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx % de EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 activos y registrados en RENAES, con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

Procedimiento de verificación: Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada criterio tomando como referencia los productos priorizados de los Programas Presupuestales:

- Programa Articulado Nutricional PAN: Niños con atenciones de CRED completo para la edad, Niños con Vacuna completa para la edad, Niños con suplemento de hierro y vitamina A.
- Programa Salud Materno Neonatal SMN: Atención Pre natal Reenfocada

Procedimiento de Verificación:

Paso 1 (sub criterio 05.1): Porcentaje de establecimientos con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados a los Programas Presupuestales PAN y SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

Cuadro S05.1: Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.1	% de cumplimiento en la subsanación	% de cumplimiento en la primera evaluación
0950 SALUD UCAYALI	62	28	45%	0.0%
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	17	68%	64.0%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	6	86%	0.0%
462 G.R. DE UCAYALI	94	51	54%	17.0%

En el Cuadro S05.1, se observa en la región Ucayali, que de 94 Establecimientos priorizados, 51 establecimientos que representa el 54%, cuentan con disponibilidad de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En relación a la primera evaluación la disponibilidad de equipos se ha incrementado en 35 establecimientos.

Paso 2 (sub criterio 05.2) Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de niños y gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle_Consumo 201408.dbf) con información al mes de noviembre.

- Para el caso de los insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de noviembre.

1:Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	2:Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	3:CLORHEXIDIN A GLUCONATO / TRICLOSAN	4:Otras combinaciones de multivitaminas polv 1 g	5:ACIDO FOLICO	6:AMOXICILINA 500 mg TAB	7:ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	8:FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 mL JBE 120 mL	9:FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO
--	--	---------------------------------------	--	----------------	--------------------------	---	---	--------------------------------

- Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de agosto, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

10:TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150	12:PRUEBA RAPIDA PARA VIH/ANTICUERPO	13:PRUEBA RAPIDA SIFILIS	14:LANCETA DESCARTABLE ADULTO	15:LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	16:GRUPO SANGUINEO	17:MICROCUBETA DESCARTABLE	18:HEMOGLOBI NA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES
--	--------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	---	--------------------	----------------------------	---



Cuadro S05.2: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.2	% de cumplimiento en la subsanación	% de cumplimiento en la primera evaluación
0950 SALUD UCAYALI	62	0	0	0.0%
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	3	12%	0.0%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	0	0	0.0%
462 G.R. DE UCAYALI	94	3	3%	0.0%

De acuerdo al procedimiento de evaluación antes mencionado, en el Cuadro S05.2, se observa que apenas 3 establecimientos cuentan con disponibilidad de los insumos definidos en el estándar para la entrega de servicios relacionados al PAN y SMN.

Paso 3 (sub criterio 05.3): Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen a la vez con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, en este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.

Cuadro S05.3: Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 05.3	% de cumplimiento por UE	Línea de base	Meta programada	Meta alcanzada subsanación	Meta alcanzada primera evaluación
0950 SALUD UCAYALI	62	0	0.0%	0%	20%	3%	0%
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	3	12.0%				
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	0	0.0%				
462 G.R. DE UCAYALI	94	3	3.0%				

En el consolidado regional, se verifica que apenas 3 establecimientos logran cumplir con la disponibilidad aceptable de medicamentos, insumos y equipos para las atenciones del niño y la gestante.

Conclusión: De acuerdo al criterio evaluado en la región apenas 3% de sus establecimientos priorizados cuentan con disponibilidad equipos y medicamentos/insumos a la vez, y no logra subsanar la observación realizada en la primera evaluación, por tanto el Gobierno Regional no ha cumplido con el Criterio S05.

Criterio S06: EESS estratégicos que atienden partos cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV-e).

Definición operacional:

Nivel 1: Número de EESS estratégicos que atienden parto cuentan con Certificado de Nacidos Vivos en Línea, y tiene registros en la base de datos.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Revisión documentaria del informe de cumplimiento de compromiso de gestión de salud 06, elaborado por el Gobierno Regional.

Paso 2: Análisis de consistencia considerando los EESS estratégicos con CNV en línea que reporta el GR, los EESS que aparecen en la base de datos de OGEI (MINSA) y la base de datos de RENIEC sobre EESS con CNV en línea que reportan atención en los últimos tres meses (septiembre, octubre y noviembre).

Revisión del informe de cumplimiento

De acuerdo al "Informe de Subsanación de Compromisos Nivel 1 del Convenio de Asignación por Desempeño del FED" enviado con Oficio N°1491-2014-GRU-P-GGR-GRDS, se hace referencia a que se ha implementado 08 establecimientos estratégicos con CNV en línea que atienden parto.

Análisis de consistencia

La consistencia de este compromiso se basa en la idea que los EESS deben de cumplir tres criterios claves que se plantean en el siguiente recuadro:

Cuadro S06.1: Análisis de consistencia de los EESS Estratégicos con CNV en línea que registran atenciones durante los últimos tres meses (Sep, Oct, Nov)

Nº	Referencia	Código de EESS	Nombre de EESS	¿Es Estratégico el EESS? 0=NO; 1=SÍ	¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)? 0=NO; 1=SÍ	¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Sept-Oct-Nov), de acuerdo al registro de RENIEC? 0=NO; 1=SÍ	EESS que reúne los tres criterios 0=NO; 1=SÍ
1	Informe GR	0005518	Bolognesi (*)	1	1	1 (Sep: 0, Oct: 6, Nov: 9)	1
2	Informe GR	0005523	Sepahua – Rosario	1	1	1 (Sep: 0, Oct: 1, Nov: 9)	1
3	Línea de Base/ Informe GR	0005396	San Alejandro	1	1	0 (Sep: 0, Oct: 0, Nov: 0)	0
4	Informe GR	0005554	07 de Junio	0	1	1 (Sep: 0, Oct: 1, Nov: 6)	0
5	Informe GR	0005556	9 de Octubre	0	1	1 (Sep: 23, Oct: 23, Nov: 22)	0
6	Informe de GR	0005426	Campo Verde	1	1	1 (Sep: 21, Oct: 17, Nov: 19)	1
7	Informe GR	0005551	San Fernando	0	1	1 (Sep: 6, Oct: 61, Nov: 63)	0
8	Informe GR	0005502	Atalaya	1	1	1 (Sep: 36, Oct: 35, Nov: 35)	1

Nº	Referencia	Código de EESS	Nombre de EESS	¿Es Estratégico el EESS? 0=NO; 1=Sí	¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)? 0=NO; 1=Sí	¿El EESS ha brindado atención al parto con CNV en línea en los últimos tres meses (Sept- Oct- Nov), de acuerdo al registro de RENIEC? 0=NO; 1=Sí	EESS que reúne los tres criterios 0=NO; 1=Sí
9	Informe GR	0005395	Aguaytía	1	1	1 (Sep: 41, Oct: 51, Nov: 35)	1
10	Línea de Base/ Informe GR	0005577	Hospital Apoyo N°2 Yarinacocha	1	1	1 (Sep: 261, Oct: 255, Nov: 241)	1
11	Línea de Base/ Informe GR	0005576	Hospital Regional Apoyo Pucallpa	1	1	1 (Sep: 262, Oct: 277, Nov: 244)	1
Total de EESS Estratégicos con CNV en línea que han atendido partos en los últimos tres meses (Sept- Oct- Nov)							7

Elaboración: Equipo Técnico FED

(*) Establecimientos estratégicos con CNV-e creados recientemente: Bolognesi (20/11/2014), Sepahua – Rosario (20/11/2014), San Fernando (27/09/2014)

Comparación de la meta con el avance alcanzado

De acuerdo a lo establecido en el CAD se presenta en el siguiente cuadro el avance logrado por el Gobierno Regional respecto a la meta.

Cuadro S06.2: Cumplimiento de la Meta

Línea de Base	Meta programada	Avance según GR	Verificación	Conclusión
4	8	8	7	No Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali no ha cumplido con el Criterio S06.

Criterio S08: EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

Definición Operacional:

Nivel 1: 100% de los EESS priorizados (activos del quintil 1 y 2 según RENAES) cuentan con registro de meta física para APN reenfocada y niños con vacuna completa para la edad en el SIGA PPR, no menos de 80 % de ellos tienen meta física consistente entre ambos productos (APN R y Vacuna). No menos de 50% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico) segun meta física.

Para verificar la subsanación del compromiso se ha evaluado cada criterio de acuerdo al siguiente procedimiento:

Sub Criterio 08.1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR

Verificación del No de EESS priorizados que cuentan con registro de meta física en el SIGA-PpR para los productos Niños con vacuna completa y gestante con APN reenfocada. Se ha estimado la proporción de EESS que cumplen con el registro para ambos productos.

Cuadro S08.1: Establecimientos de salud que han registrado meta física para productos priorizados

UNIDADES EJECUTORAS	Nº de EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Meta Regional Nivel I	Cumplimiento I Informe	Subsanación
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	25	24	100%	96%	96%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	7		100%	100%
950 SALUD UCAYALI	62	61		71%	98%
TOTAL	94	92		80%	98%

Si bien la región ha incrementado la cantidad de establecimientos con registro de meta física, no se llega al cumplimiento de la meta establecida de 100%; por lo que se mantiene las observaciones del primer informe.

Sub Criterio 08.2: Consistencia entre la Meta Física por EESS de los Sub productos “Niño < 1 año con vacuna completa” y “Atención a la Gestante”

Verificación del No de EESS priorizados que cuentan con meta física consistente entre el subproducto “Niños < 1 año con vacuna completa” respecto al subproducto “Atención a la Gestante” del Producto Atención prenatal reenfocada (se valora su cumplimiento teniendo en cuenta un rango Mayor o igual a 70% y Menor o igual a 130%).

Cuadro No 08 b: Establecimientos de salud con consistencia de meta física entre productos priorizados

UNIDADES EJECUTORAS	Nº EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº EESS cumplen sub criterio 08.2	Meta Regional Nivel I	Cumplimiento I Informe	Subsanación
1175 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 03 ATALAYA	24	16	85%	67%	67%
1341 DIRECCION DE RED DE SALUD Nº 04 AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO	7	2		29%	29%
950 SALUD UCAYALI	61	32		27%	52%
TOTAL	92	50		40%	54%

Según se observa en el cuadro 08 b, se verifica que apenas 50 establecimientos que representa el 54%, logran consistencia entre las metas físicas de los sub productos seleccionados, sin lograr subsanar las observaciones realizadas en el primer informe, por lo que no se cumple con la

segunda meta establecida. Al no cumplir con las 2 condiciones previas, no corresponde evaluar el criterio de disponibilidad de recurso humano.

Conclusión: De acuerdo a lo establecido la región no ha logrado subsanar las observaciones del primer informe; incumpliendo nuevamente con las sub criterios 1 y 2, *por lo tanto el Gobierno Regional no cumple con el criterio S08.*

Criterio E05: Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 31 de julio y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx% de las docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 31 de julio y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían contar con su respectivo acto resolutivo, emitido como máximo al 31 de julio y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Ucayali, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de los actos resolutivos señalando, entre otros, nombre y DNI del docente y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia del acto resolutivo). Del mismo modo, debía enviar escaneados todos los actos resolutivos que figuran en la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de Ucayali:

El Gobierno Regional de Ucayali envió una base de datos de docentes que contiene 257 registros con todos los campos que se solicitó que incluyera dicha data.

Ningún registro tiene una fecha de inicio de contrato posterior al 31 de julio de 2014 y 2 registros tienen una fecha de fin de contrato previa al 31 de diciembre de 2014.

Verificación del cumplimiento del criterio:

Según se explicó en el primer informe de verificación de compromisos del Nivel 1, se verificó el criterio tomando como universo a los docentes que figuran como contratados en las IIEE públicas de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 en la base de datos NEXUS. Se cruzó dicha base de datos con la base de datos de actos resolutivos de contratación que envió el Gobierno Regional de Ucayali y se obtuvo el siguiente resultado:

% de docentes contratados en las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de la base de datos NEXUS, que cuentan con acto resolutivo emitido máximo al 31 de julio y con vigencia hasta el 31 de diciembre	98%
---	-----

Fuente: NEXUS – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Ucayali

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta propuesta, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E05.

Línea de Base	Meta	Primera verificación (31 de agosto)	Verificación de subsanación (30 de noviembre)
n.a.	90%	0%	98%

Fuente: NEXUS – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Ucayali

Elaboración: Equipo Técnico FED

Criterio E06: Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 31 de julio y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 31 de julio y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% promotoras de IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR (PRONOEI) de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían figurar en la resolución directoral de contratación de promotoras, emitida como máximo al 31 de julio y con una vigencia al 31 de diciembre.

Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Ucayali, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de las promotoras que aparecen en las resoluciones directoriales de contratación señalando, entre otros, nombre y DNI de la promotora y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia de la resolución directoral). Del mismo modo, debía enviar escaneadas las resoluciones directoriales en las que figura el contrato de las promotoras que son parte de la base de datos.

Información enviada por el Gobierno Regional de Ucayali:

El Gobierno Regional de Ucayali envió una base de datos de docentes que contiene 177 registros con todos los campos que se solicitó que incluyera dicha data.

Ningún registro tiene fecha de inicio posterior al 31 de julio ni fecha de fin previa al 31 de diciembre.

Verificación del cumplimiento del criterio:

El universo sobre el cual se calcula si el 90% de promotoras cumplen con el criterio establecido es el total de promotoras registradas en el SIAGIE para las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento. Antes de evaluar el cumplimiento del criterio, se debía cumplir con la siguiente condición:



- Condición 1: que el 90% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras

En el Gobierno Regional de Ucayali tenemos el siguiente nivel de cumplimiento para la condición mencionada:

Condición 1	% de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento cuenten con registro nominado de promotoras	96%
--------------------	--	-----

Fuente: SIAGIE – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico FED

Dado que el Gobierno Regional de Ucayali cumple con la Condición 1, pasamos a verificar si se cumple con el criterio E06. Para esto se cruza la base de datos de promotoras del SIAGIE de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento con la base de datos enviada por el Gobierno Regional. De dicho cruce obtenemos lo siguiente:

% de promotoras en las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de la base de datos SIAGIE, que figura en las resoluciones directoriales de contratación emitidas como máximo al 31 de julio y con vigencia hasta el 31 de diciembre	100%
--	------

Fuente: SIAGIE – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Ucayali

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali superó la meta de 90% establecida, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E06.

Línea de Base	Meta	Primera verificación (31 de agosto)	Verificación de subsanación (30 de noviembre)
n.a.	90%	0%	100%

Fuente: SIAGIE – MINEDU y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Ucayali

Elaboración: Equipo Técnico FED

Criterio E09: Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos del xx% de docentes acompañados de IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, han recibido acompañamiento pedagógico según el protocolo: el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente que correspondan al momento de la verificación.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: En la tabla en la que registra el avance el docente acompañante se verificó cuántas visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente se han reportado. Esto se comparó con el número de los mismos que deberían haberse llevado a cabo para la fecha de medición (5 visitas en aula, 5microtalleres y 1 taller de actualización para los docentes de IIEE escolarizadas y 2 visitas en aula y 2 microtalleres para las promotoras de los PRNOEI).

Paso 2: Se creó la variable “cumple” que es igual a 1 si el número de visitas en aula docente, microtalleres y talleres de actualización docente son iguales o mayores al número que debería haberse realizado para la fecha de medición. Si el docente no tiene el protocolo completo para la fecha, la variable “cumple” es igual a 0.

Paso 3: Finalmente se identificó aquellos docentes que se encuentran en los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento y se calculó qué porcentaje de ellos tienen la variable “cumple” igual a 1.

Según se observa en el Cuadro E09.1, el 2% de docentes focalizados por el Programa de Acompañamiento Pedagógico en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali no cumplió con el criterio E09. La meta propuesta para este criterio era de 50%

Cuadro E09.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de Base	Meta	Primera verificación (31 de agosto)	Verificación de subsanación (30 de noviembre)
0%	50%	2%	95%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

En el Cuadro E09.2 podemos observar el nivel de cumplimiento ninguna de las UGEL con acompañamiento pedagógico ha cumplido con el compromiso.

Cuadro E09.2: Metas alcanzadas por UGEL

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Atalaya	96%
UGEL Coronel Portillo	93%

Fuente: SIGMA 2 – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali no ha alcanzado la meta establecida, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E09.

Criterio E10: Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).

Definición Operacional:

Nivel 1: No menos de xx% de los expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Para la evaluación del cumplimiento de este compromiso se tomó como fuente de verificación la información enviada por el Gobierno Regional del Departamento de Ucayali que hace referencia a cinco contratos de servicio de consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnicos:

Ítem	Nombre del Proyecto/Servicio/Contrato	Código SNIP	Nro. de IIEE	¿Se realiza en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento?	Observaciones
1	Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico: "Mejoramiento de los servicios educativos en las I.E.I. N° 322, I.E.I. N° 361-B, I.E.I. N° 374-B, I.E.I. N° 471-B, I.E.I. N° 275-B, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, región Ucayali"		5	Tahuania es un distrito de quintil 1 del departamento.	La fecha de suscripción del contrato es posterior a la firma del CAD (03/11/2014)

Según se observa en el cuadro anterior, el contrato suscrito contiene la ampliación de servicios educativos de nivel inicial de 5 IIEE, ha sido suscrito en fecha posterior a la firma del CAD y las instituciones están ubicadas en un distrito de quintil 1 del departamento.

En el cuadro que aparece a continuación se presenta la meta programada y el avance que ha logrado el departamento:

Cuadro E10.1: Línea de base y meta programada y alcanzada

Línea de Base	Meta	Primera verificación (31 de agosto)	Verificación de subsanación (30 de noviembre)
n.a.	5	0	5

Fuente: Contratos de Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ucayali.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusión: El Gobierno Regional de Ucayali alcanzó la meta establecida, por lo tanto ha cumplido con el Criterio E10.

IV. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de Ucayali cumplió con 3 de los 6 compromisos de gestión que fueron observados en la primera verificación del Nivel 1. Los 3 compromisos no cumplidos están vinculados a los servicios de salud.
2. Dado que el Gobierno Regional de Ucayali no ha alcanzado a cumplir más del 85% de los compromisos de gestión establecidos para el Nivel 1 del CAD, y siguiendo lo establecido en el punto 4 del Anexo II del Convenio de asignación por desempeño, no corresponde realizar la transferencia del 40% del nivel 1 del Tramo Fijo.
3. A pesar de no haber cumplido con el 100% de los compromisos del Nivel 1, el Gobierno Regional de Ucayali da cuenta de importantes avances en el registro y ordenamiento de su información vinculada tanto a los servicios de salud como de educación.



Anexo

Información remitida por el Gobierno Regional de Ucayali al FED

a) Información en físico

- Oficio N° 1491-2014-GRU-P-GGR-GRDS
- 1 Informe de subsanación al cumplimiento del CAD en el marco del FED – Compromisos de gestión del Nivel 1 – Gobierno Regional del Departamento de Ucayali
 - 59 páginas: incluye compromisos de gestión de nivel 1 vinculados a los servicios de salud y educación

b) Información en digital

CD: SUBSANACION UCAYALI

- EDUCACION
 - EDUCACION-SUBSANACION
 - Compromiso V y VI – Resoluciones
 - Resoluciones_Ugel Atalaya
 - RDL DE CONTRATO DE NIVEL INICIAL_1
 - RDL DE CONTRATO DE NIVEL INICIAL_2
 - RDL DE CONTRATO DE NIVEL INICIAL_3
 - Resoluciones_Ugel Padre Abad
 - RESOLUCIONES DE CONTRATO DOCENTE 2014-UGEL PADRE ABAD-I
 - RESOLUCIONES DE CONTRATO DOCENTE 2014-UGEL PADRE ABAD-II
 - RESOLUCIONES DE CONTRATO DOCENTE 2014-UGEL PADRE ABAD-III
 - Resoluciones_Ugel Purus
 - Resoluciones de Contrato de Educacion Inicial UGEL Purus
 - Resoluciones de Contrato de PRONOEI UGEL Purus
 - Resoluciones_Ugel Coronel Portillo
 - 001039
 - 9 archivos en formato PDF
 - 001316
 - 2 archivos en formato PDF
 - BASE-E-05
 - BASE-E-06
 - CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 008-2014-GRU-GSRAT
 - E-9
 - PIP-MUNICIPALIDAD-C-P
 - SALUD
 - BD_esPadrón_HIS_SIS_regionUcayali_280814.xls x
 - esMINSA
 - m_esSIS_RegionUcayali_29-11-2014
 - INFORME-SUBSANACION



